



La evolución creadores

● No se podrá decir a menos que sean repasados los años de la primera mitad del siglo XIX, que el desarrollo económico y social de México se haya debido a un determinado presidente de la república. En efecto, se ha dicho cómo progresaba el país en medio de los alzamientos.

Los presidentes de esa época —y de todas las épocas— no iban más allá de donde marchaba la clase selecta seguida rutinariamente por la gran masa nacional. Y esto es explicable; porque no es posible señalar a un hombre, por más cualidades que posea, capaz de organizar una sociedad a su gusto y capricho venciendo las leyes de la evolución.

2631 Alamán, *Historia*, v, 905 y ss.

2632 Olavarria, II, 247 y ss.

Sin embargo, es necesario precisar que si la evolución es obra de leyes naturales, el ser humano tiene aptitudes para convertir el lógico desenvolvimiento de la sociedad en una evolución creadora; pero esto está marginado de las disposiciones de un gobernante obligado a contemporizar con el mundo que gobierna, y por lo mismo su voluntad y propósitos se hayan subordinado a las circunstancias.

Así, es dable decir que si no corresponde al período de Santa Anna el desarrollo que alcanzó México a la mitad de la centuria pasada, sí lo prohió hasta hacerlo sensible a la comunidad mexicana. Santa Anna, envuelto en el manto del mesianismo, poseía la virtud de hacer estremecer al prójimo, ya para bien, ya para mal. Su carisma asociado a su delirante imaginación, lo hacía hombre de tantos recursos que no escaseaban en él las aptitudes para llevar al país a las empresas originadas por su ingenio; ahora que por ser atropellado en sus actividades hizo que éstas no fuesen tan apreciadas como quería. De aquí que su vida así como tuvo horas de irradiar venturas, también pasó por el camino de los descensos, con lo cual se cubrió de negaciones.

Los días que precedieron al presidenciado de Santa Anna fueron de alientos sociales que mucho influyeron en la ánimo del general cuando éste llegó al país después de cinco años de destierro voluntario.

En efecto, no sólo se registró la formación de una clase social, no tanto por conciencia cuanto debido a la evolución económica, sino que el artesanado empezó a transformarse con conocimiento de causa²⁶³³; y esto sin la intrusión de las idealizaciones monárquicas del conservadurismo ni el ejercicio pragmático de la democracia del liberalismo puro.

Nació al mismo tiempo el *Reglamento* para criados domésticos que tiene los visos de ser la primera ley republicana del trabajo; aunque no se hizo tal ley para la protec-

²⁶³³ "Representación de artesanos" en *El Constitucional*, Méx., 29 oct., 1851

ción sino para la obligación, significando de todas maneras un progreso social ²⁶³⁴.

Mayor valimiento social tuvieron los trabajos en Aguascalientes de don José Ma. Chávez. Allí, en Aguascalientes, el señor Chávez fundó una comunidad obrera llamada *El Esfuerzo*, donde había talleres de "carpintería, carrocería, fragua, pintorería, estampado, plomería y cordería, talabartería, fundería de hierro, imprenta, litografía, fotografía, encuadernación" ²⁶³⁵.

Aguascalientes era hacia esos días del 1835 "un foco de luz" ²⁶³⁶. Una sociedad literaria llamada *El Crepúsculo* constituía el centro de la inspiración de la juventud aguascalentense. De tal agrupamiento salieron Esteban Avilés, Martín W. Chávez, Jesús R. Macías ²⁶³⁷. Al mismo estaba incorporado don José Ma. Chávez.

A tal grupo se debieron las publicaciones periódicas *El Artesano* y *El Progresista*, que se "ocupaban de las clases pobres y de sostener los principios de una reforma justa e inevitable" del proletariado ²⁶³⁸.

No conozco esos periódicos sino por referencia; tampoco es posible decir si Chávez o la sociedad *El Crepúsculo*, correspondían a alguna doctrina social europea. Todo se esconde en el desdén nacional para las ideas de otros países. Don Jorge Flores Díaz cree en el pensamiento socialista y revolucionario del grupo aguascalentense ²⁶³⁹. Don Alejandro Topete del Valle sólo lo considera "eminentísimo liberal" ²⁶⁴⁰. Don Ezequiel A. Chávez lo presenta como "protector de los obreros" ²⁶⁴¹.

Ahora bien: la vida de los trabajadores dentro de *El Esfuerzo* tenía un sentido comunal, y esto pudo ser influencia

²⁶³⁴ Miguel Ma. de Azcárate, *Reglamento para criados domésticos*, Mév., 1852

²⁶³⁵ García Cubas, *Diccionario*, II, 450-452

²⁶³⁶ *Ibidem*

²⁶³⁷ Máximo Parada (Jorge Flores Díaz), "Ley Agraria" en *El Sol*, Méx., 2 junio, 1971

²⁶³⁸ Apud García Cubas

²⁶³⁹ Apud Flores Díaz

²⁶⁴⁰ Vide, A. Topete del Valle, y Otros, *Primer Centenario*, Méx., 1864

²⁶⁴¹ Ezequiel A. Chávez, *Biografía*, Aguascalientes, 1905

de las ideas, ya de don Francisco Severo Maldonado, ya de Michel Chevalier, quien pasó una temporada en Aguascalientes, ya de las doctrinas de Fourier que eran bien conocidas en México²⁶⁴².

De otra índole, aunque llevado a elevar el principio de asociación en la república, fue el permiso a la compañía de seguros mutuos sobre la vida, cuya matriz se hallaba en Cuba para operar en el país²⁶⁴³; y acercándose a la doctrina de la seguridad social estuvo la fundación del llamado *Montepío de las oficinas*, cuyos estatutos establecieron el servicio de pensionistas²⁶⁴⁴.

Estos fenómenos sociales se observaron en la república entre tanto se acrecentaba el número de gente rica y aumentaba el volumen de fincas rústicas y urbanas. De aquéllas había en el país trece mil, con un valor de setecientos veinte millones de pesos, en tanto las urbanas lo tenían de seiscientos treinta millones²⁶⁴⁵.

Las fortunas personales formaron el mundo capitalista mexicano. Don José Ma. Flores poseía propiedades valuadas en setecientos sesenticuatro mil pesos²⁶⁴⁶. Un pleito entre los ingleses Manning y Mackintosh, socios de la compañía del Tabaco, reveló que ambos poseían cerca de un millón de pesos, aunque debían seiscientos mil²⁶⁴⁷.

Cuando la casa de Guillermo Drusina, asociada a Rothschild, se presentó en quiebra, se halló que sus principales socios en México eran los hermanos Muriel, Agustín Loshe, S. Hargous y Manuel Eguía²⁶⁴⁸.

Don Manuel Olasarraga pagó doscientos cincuenta mil pesos por la fábrica *La Escoba*, de Guadalajara²⁶⁴⁹; y for-

²⁶⁴² Haro y Tamariz, ob. cit., p. 27

²⁶⁴³ Ministerio de Fomento, *Decreto*, Méx., 26 julio, 1855

²⁶⁴⁴ Secretaría de Hacienda, *Decreto*, Méx., 26 julio, 1855

²⁶⁴⁵ Almonte, ob. cit., 484

²⁶⁴⁶ Testamento, Méx., 1850. Prot. Cueva, 2º tomo, f. 144 y ss.; Cuerpo de bienes, — f. 819

²⁶⁴⁷ Venta, Méx., 1850. Prot. Cueva, f. 51 v y ss. Ms. Arch. Notarías

²⁶⁴⁸ Transacción, Méx., 1851. Prot. Cueva, f. 894 v y ss.; f. 842 y ss.

²⁶⁴⁹ Cesión, Méx., 1853. Prot. Cueva, f. 381 v y ss. Mss. Arch. Notarías

tunas crecientes eran la de don Eustaquio Barron ²⁶⁵⁰, Manuel Lizardi ²⁶⁵¹, Cayetano Rubio ²⁶⁵² y doña Victoria Rul ²⁶⁵³; y esto mientras iban decayendo las capellanías y minorando los préstamos de conventos.

Pero no por esto disminuyeron los créditos. Don Jorge Luis Hammeken adquirió sólo con créditos de particulares las fábricas de papel de San Antonio y Peña Pobre ²⁶⁵⁴. Con créditos fue instalada la fábrica de puros, cigarros y rapé con la maquinaria inventada por don Juan N. Adorno, quien viajó a Europa para que allá construyeran los aparatos de cernido y corte ²⁶⁵⁵.

Los progresos de la manufactura en México hizo que "bien pudiesen los muebles y carruajes" de fabricación mexicana, competir "con los de París y Londres" ²⁶⁵⁶. Las factorías de vidrio hacían "capelos, bombillas, botellas" ²⁶⁵⁷. Existían en el país ocho fábricas de papel y cuarentiséis eran las principales de textiles "movidas por maquinaria de vapor" ²⁶⁵⁸.

La producción de hilados y tejidos en el país, durante 1852, ascendió a siete millones doscientos setenticuatro mil libras de hilaza y ochocientos setenticinco mil piezas de manta ²⁶⁵⁹.

Sumaban los establecimientos textiles en la república en 1850, cincuenticinco, con una inversión de cincuentiocho millones de pesos, y daban ocupación a doscientos catorce mil quinientas personas ²⁶⁶⁰.

En cambio la minería siguió paralizada en detrimento de los trabajadores. Las empresas de minas hipotecaron sus

²⁶⁵⁰ Prot Cueva, 1853. Mss. Arch. Notarias

²⁶⁵¹ Avio. Méx., 1852. Prot. Cueva, Mss. Notarias

²⁶⁵² Prot. Cueva, Méx., 1852

²⁶⁵³ Prot. Cueva, Méx., 1855

²⁶⁵⁴ Fianza, Méx., 13 marzo, 1851. Prot. Cueva, f. 211 y ss.

²⁶⁵⁵ Compañía, Méx., 1855. Prot. Cueva, f. 205 y ss.

²⁶⁵⁶ Jesús Hermosa, *Manual*, Méx., 1857, p. 45

²⁶⁵⁷ *Ibidem*, 46

²⁶⁵⁸ *Ibidem*

²⁶⁵⁹ Secretaría de Fomento, *Memoria*, Méx., 1853

²⁶⁶⁰ "Valuación Industrial", en *El Universal*, Méx., 6 oct., 1850

barras, y cada barra comprendía dos acciones ²⁶⁶¹. Sin embargo, continuaron los ensueños mineros y se pretendió que los ahorradores suscribieran un fondo de cuatrocientos mil pesos ²⁶⁶². Los aviadores, extranjeros en su mayoría, también quisieron abrir una suscripción popular para seguir el laboreo de minerales ²⁶⁶³. Pretendiéndose igualmente que los trabajadores mineros restablecieran los bancos de cambio, para llevar a cabo, como en el virreinato, el trueque de azogue por minerales ²⁶⁶⁴.

La hacienda siguió creciendo en extensión y producción; ahora que simultáneamente empezó la emigración mexicana a Estados Unidos. Sólo en en el año del 1850, salieron por los puertos fronterizos de Sonora, con destino a California, ocho mil cuatrocientos veintidós adultos y trescientas mujeres y niños ²⁶⁶⁵.

En esos mismos días comenzó la emigración del peso mexicano. Esa moneda la enviaban a China. Llamábase al peso de plata, que no tenía una ley uniforme aunque se le consideraba de 865, *peso republicano*. Llevaba en un lado el águila de frente con las alas abiertas. En el reverso "el gorro de la libertad entre ráfagas de luz". En China apellidáronlo *Kaou Tsien* ²⁶⁶⁶.

Muy precisa fue la evolución mercantil. Había en la ciudad de México sesentisiete almacenes, setentinueve cajones de ropa, cincuentisiete sederías, treinticinco mercerías, nueve cristalerías, doscientas cincuentiséis tiendas de abarrotes, trece librerías, doce imprentas, nueve hoteles, veinte mesones, quince fondas, cinco cafés, ciento cinco casas de empeño y tres plomerías ²⁶⁶⁷.

²⁶⁶¹ Anónimo, *Escritura de Avío*, Méx., 1850; Cf. José Hilario Elquero, *Alegato sobre traspaso*, Méx. 1852; Manuel de Castañeda, *Alegato de buena prueba*, Méx., 1853

²⁶⁶² Anónimo, *Suscripción a un fondo*, Méx., 1851

²⁶⁶³ *Negociación de Minas*, Méx., 1855

²⁶⁶⁴ Representación de los Mineros, Parral, 16 mayo, 1851, Ed. México

²⁶⁶⁵ "Estadística de Sonora" en *Periódico Oficial de Chihuahua*, cit., por *El Universal*, Méx., 24 junio, 1851

²⁶⁶⁶ Manuel Cervantes, *La Moneda en México*, Méx., 1954, p. 47

²⁶⁶⁷ Mariano Galván, *Guía de Forasteros*, Méx., 1854, p. 287 y ss.

Existían ochocientos cuarentisiete aguadores, noventa y cuatro billeteros, mil seiscientos cargadores, mil criados domésticos, cuatro mil doscientas cincuenta criadas y quince evangelistas ²⁶⁶⁸.

Contábase en la población de la ciudad de México a cinco mil cuatrocientos doce extranjeros, de los cuales tres mil cuarentisiete eran españoles; ochocientos tres, franceses; quinientos cuatro, ingleses; cuatrocientos dieciséis alemanes y los restantes estaban repartidos entre noramericanos, italianos, suizos y de otras nacionalidades ²⁶⁶⁹. Estos forasteros se dedicaban, los más, al comercio y gozaban de todo género de consideraciones; también de prerrogativas ²⁶⁷⁰.

Siete ciudades tenían más de veinticinco mil habitantes: Aguascalientes, Guanajuato, Guadalajara, Oaxaca, Puebla, Colima y la capital de la república, lo cual enseñaba cuán dispersa estaba la población nacional. Así, en Baja California no se contaba una persona por legua cuadrada, mientras en Sonora eran ocho, diez en Coahuila, once en Chihuahua, veinticinco en Tamaulipas e igual número en Durango ²⁶⁷¹.

Ahora bien: no sólo para llevar un censo de personas, fincas, giros mercantiles e industriales, sino a fin de hacer más preciso y equitativo el régimen impositivo, el presidente Santa Anna ordenó, mediante una especificada reglamentación, la forma de llevar a cabo lo que se llamó *empadronamiento* ²⁶⁷².

Entre tanto, la ciudad de México cambiaba de fisonomía. Los arroyos, canales y zanjas al sur y oriente iban desapareciendo. La limpia fue obligatoria para la población ²⁶⁷³. El alumbrado público de gas, instalado por don Alfredo Bablot dio otro aspecto a las calles céntricas ²⁶⁷⁴. La calle

²⁶⁶⁸ Almonte, ob. cit., 487

²⁶⁶⁹ *Ibidem*, 486

²⁶⁷⁰ Forsey, ob. cit., 279 y 553

²⁶⁷¹ M. Lerdo de Tejada, *Cuadros sinópticos*, Méx., 1855

²⁶⁷² A. López de Santa Anna, *Decreto*, Méx., 16 marzo, 1855

²⁶⁷³ Ministerio de Fomento, *Decreto*, Méx., 12 abril, 1855

²⁶⁷⁴ Ministerio de Fomento, *Circular*, 1º fbro., 1854

Rosales, abierta en 1794, para comunicar el norte de la capital con el Paseo de Bucareli, que estaba abandonada y que durante las épocas de lluvias se convertía en laguna y en el invierno se cubría con chinampas, se pobló de hermosos inmuebles entre 1851 y 1854. Allí estaba el barrio nuevo, rematado con la plaza de toros y la estatua ecuestre de Carlos IV. La plaza de toros ocupaba el lugar donde hoy se halla el edificio de la Lotería Nacional ²⁶⁷⁵.

Las construcciones en la calle Rosales fueron la primera señal de la evolución urbana; y en enero del 1855 se autorizó a don José Salazar Ilarregui para que fraccionara y construyese casas, que estarían diez años exentas de impuestos. La urbanización se llevó a cabo en la hacienda llamada *Becerra*, que colindaba con Tacubaya ²⁶⁷⁶.

El Ayuntamiento no sólo vendió solares en la calle Rosales sino también donde iban abriéndose nuevas arterias, pues el centro de la ciudad, que comprendía dentro de lo que es hoy San Juan de Letrán a la Plaza de la Constitución; de la calle Tacuba a la 16 de Septiembre, estaba ocupado, en gran parte, por edificios religiosos, y estos iban desapareciendo ²⁶⁷⁷.

Presentaba la capital hacia 1854 aspecto de mucha solidez debido a sus buenas construcciones, y era visible que pretendía embellecer ²⁶⁷⁸, pues la fabricación de inmuebles avanzaba por la calle Rosales y la hoy avenida Juárez. Para la construcción de fincas era indispensable obtener la licencia de la secretaría de Fomento que daba los alineamientos. Además, los planos de las nuevas construcciones tenían que ser sometidos a la consideración del "arquitecto de la ciudad". Por último, para la seguridad de los transeúntes, el Gobierno exigía "tapiales fijos" ²⁶⁷⁹.

²⁶⁷⁵ Marroquí, III, 662, 663

²⁶⁷⁶ J. Velázquez de León, a José Salazar Ilarregui, Méx., 20 enero, 1855. Cop. Fotostática

²⁶⁷⁷ García Cubas, 109-165

²⁶⁷⁸ Just Gerard, *Excursion d'un touriste*, Tours, 1859, p. 49

²⁶⁷⁹ A. López de Santa Anna, *Decreto*, Méx., 14 abril, 1855

Todos esos esfuerzos de la autoridad para hacer más seguras las vías de comunicación parecía naufragar con el aumento de la delincuencia. La vieja blancura de la capital empezó oscurecerse después de la guerra de Estados Unidos, cuando se desarrolló como verdadera peste el secuestro de niños ²⁶⁸⁰.

Pero lo más amargo de esos días eran los asaltos y robos en los caminos de rueda ²⁶⁸¹; y no podía hallarse remedio. Las pequeñas bandas de malchechores surgían por todos lados. A este fin, el presidente Santa Anna dictó en 1853 una ley para el arreglo de la administración de justicia en los tribunales y juzgados del fuero común ²⁶⁸², y una segunda ley a fin de hacer efectiva la responsabilidad de los jueces ²⁶⁸³.

La Suprema Corte de Justicia estaba compuesta de once ministros distribuidos en tres salas. Seguían a la corte ocho tribunales de circuito y veintiún juzgados de distrito, con todo lo cual el aparato de justicia iba acercando a la república al principio de autoridad ²⁶⁸⁴.

Esta función judicial significaba el esfuerzo que hacía el Gobierno tanto para nivelar las funciones del Estado a la evolución natural del país, como a fin de procurar el respeto a la autoridad y con ello el embarnecimiento del Estado.

Para los dos últimos capítulos se hizo necesario vencer la sicología popular que estaba más arraigada y tenía mayor poder que los negocios políticos, económicos y religiosos. Y esa condición sicológica se presentaba con las características de lo que no se tuerce ni se convence con leyes y decretos; tampoco con palabras ni con arreos. Menos con hombres o partidos.

En los días anteriores a la guerra de Estados Unidos, la figura carismática de don Antonio López de Santa Anna

²⁶⁸⁰ Miguel Ma. Azcárate, *Decreto*, Méx., 7 julio, 1851

²⁶⁸¹ Cf. Felipe Texeidor, *Viajeros mexicanos*, Méx., 1839

²⁶⁸² *Ley para el arreglo*, Méx., 1853

²⁶⁸³ *Ley para hacer efectivo*, Méx., 1854

²⁶⁸⁴ Almonte, 52-64

constituyó un agente importante para penetrar en el poder popular que es la sicología; pero los fracasos bélicos de Santa Anna, decayeron todas las simpatías cautivadoras del caudillo. Desde entonces, y sólo desde entonces, el mesianismo del general Santa Anna fue visto con desdén por el pueblo mexicano.

Si a la hora de la guerra Santa Anna advierte sus ineptitudes de general y sólo conserva su posición de presidente de la república y da calor y abrigo a la juventud nacional, aun cuando no hubiese sido vencedor, absorbe parte de las responsabilidades —explicables unas y otras carentes de razón por su carácter político— que cayeron sobre él tanto como Presidente y general en jefe del ejército.

El propósito, aunque patriótico, del Presidente general de querer abrazar todas las funciones, cuando estaba circundado de connacionales deseosos de combatir al invasor fue la causa de que se le hiciera culpable, aunque superficialmente, de los fracasos guerreros. De otra manera, con el prestigio de que gozaba —tan elocuente así que la república lo tuvo por años como su salvador— hubiese sido para siempre el caudillo inteligente y hábil que había en él.

No se puede decir lo mismo del Santa Anna de la trasguerra; pues su vuelta al país en el 1853, ya no fue producto de su popularidad sino que estuvo movida por el interés de un partido que vio en don Antonio la posibilidad de un acercamiento a la monarquía o a la monarquía misma.

Esto no obstante, el presidenciado del 1853 al 1855 sirvió a los basamentos del Estado. Santa Anna, marginando su mesianismo, sólo proyectó el vigor y la dilatación de la autoridad.

Hacia tales días Santa Anna pasaba de la edad de sesenta años. Su carismática figura razaba el ocaso, y ya no se hacía obedecer tan fácilmente. Fue así como advirtió que la obsecuencia al Estado no era resultado de lo paternal antes sí de la violencia. De esta suerte empezó a aplicarla, pero era demasiado generoso para llevarla a los extremos.

Otro, pues, era el camino del eminente político; otro el que se presentaba para un gobernante. Así López de Santa Anna sólo dejó la traza y los materiales propios para la erección del Estado mexicano.